

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y UNO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento treinta y uno, celebrada el primero de noviembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA justificado
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS
WILLIAM BLANCO GONZALEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
CESAR HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas
Comité Pro parque

6. Lectura y aprobación del acta ordinaria 130-2022.

- 7- Lectura de correspondencia

- 1- Oficio MZ-AM-630-2022 del señor alcalde municipal, traslada solicitud de pago a Mapache,
- 2-Oficio MZ-AI-180-2022 del señor auditor remite PAI periodo 2022
- 3- Oficio FEDETUR2022-0025 remitido por FEDOMA, invitación al Concejo Municipal.
- 4- Oficio CPJ-DE-OF-521- 2022 Seguimiento a la conformación 2023-2024 Zarcero
- 5- Oficio de barrio la loma, solicitan audiencia.
- 6- Oficio de COOPEBRISAS R.L. solicitan ayudan.
- 7- Oficio de la Banda Municipal de Zarcero.

- 8-Informe del alcalde Municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Comité Pro parque Cristina Rodríguez Rodríguez: solicita el apoyo para las diferentes actividades que realizarán en el mes de diciembre. El 4 será la iluminación del parque, con actividades durante los fines de semana. Solicitan el cierre de algunas vías, las mismas constan en el documento que entregaron al Concejo Municipal.

Alcalde municipal: para que las bandas puedan presentarse les sugiero les den el espacio en el play. Las calles aledañas no veo problemas, sí de los taxis a los bomberos porque debe estar libre para la salida por cualquier emergencia ya que la máquina es muy grande y por ley sólo pueden utilizar una vía.

Regidor propietario German Blanco: ¿va a ser una actividad durante el día?

Cristina Rodríguez: el de 4 diciembre desde mediodía, comidas y actividades, los siguientes fines de semana actividades y comidas, se acomodan los aprendedores en el play, hasta el 1 de enero, para darle la mejor acogida, tenemos que analizar la parte de cerrar una vía hay que consultarle a Elesban. Vamos a coordinar eso, algo bonito recibir a los invitados eso queda a criterio de los que saben.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: felicitarlos ya llevan varios meses trabajando por las mejoras del parque que es el ícono de Zarceró, es importante la parte de darle nueva cara al parque que tanto beneficio ha traído.

En el 2021 fue muy lindo, dio vida a Zarceró, luego de eso vinieron muchos visitantes, hubo muchas noticias en redes sociales, eso reactivó el comercio, estaban muy contentos.

Ustedes solicitaron ayuda, nosotros como gobierno local queremos ayudar, pero buscar la manera correcta para llegar a eso, ya que están aquí aprovechar ese espacio.

Cristina Rodríguez: hay mejoras que se puede ver, la mayor no se ve, como el cableado subterráneo. Iniciamos con la quema de dos espacios, se quitó el pasto, acomodamos la tierra porque estaba desnivelada, ya se tiene sistema de riego automatizado, se puso el pasto, estamos preparando las rampas de acceso como la ley lo exige en medida y condiciones, esta semana pasada se cambió tubería, sabíamos había fugas, ya logramos cambiar a tubo PVC que nos garantiza una mejor presión, con el cambio de tubería se va a tener más presión de agua, por el subterráneo más cableado eléctrico, nos falta subterráneo que llegue a toma corrientes para evitar el cableado guindando, la idea es que no se vea, el cable se pudo cambiar, la mayoría están enterrados, se ha hecho mucho, para febrero en la primer semana tenemos una recreativa destinada al play.

Queremos hacer un espacio para jóvenes, ellos los han solicitado, tenemos compromiso con la juventud, pedimos nos ayuden para que se puedan distraer de manera sana.

Vicepresidente Jonathan Solís: agradece la labor que realizan en el campo. Con respecto a la nota el cierre es parcial, propongo a la comisión pro parque, entre ustedes y nosotros sentarnos y ver la posibilidad hacer que esto sea una realidad, no necesariamente puede quedar como solicitan, podemos hacer mesas de trabajo y revisar la logística de los cierres parciales de las vías públicas, las que son de emergencias de evacuaciones, eso hay que considerarlo a la hora de dar permiso de cualquier naturaleza, junto con la administración y la Unidad Técnica, para hacer la propuesta de todo analizado lo de la logística.

Las actividades van a ser varios fines de semana, con lupa ver como esta eso, la ley de caminos establece mediante artículo 14 ciertos requisitos para cierre parcial, hay que ver los requisitos que hay que cumplir, hay que hacer reuniones interinstitucionales para analizar ese tema. Con relación a lo que es el tema de colaboraciones las posibilidades de dar ayuda a la comisión pro parque, hay un posible convenio que se trató de fraguar entre Temporalidades y la Municipalidad, no podemos invertir en propiedad privada fondos públicos.

Alcalde Municipal; ese tema lo desestimamos para mantenimiento y administración del mismo, temporalidades no lo aceptó. Se quería firmar porque nosotros con el convenio podíamos cobrar un canon de mantenimiento y administración, después de 5 intentos fue imposible, yo desestimé la gente tenía que darse cuenta que lo que se buscaba era un convenio.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: ¿tengo una pregunta, parece que piden la calle donde estaba el hotel don Beto para poner las artesanías, en el boulevard no se podría, o partes estratégicas del parque?

Cristina Rodríguez: lo que son los otros fines de semana, no solicitamos cierres de vías, sólo 4 de diciembre, con lo que dice doña Virginia, vamos a hacer algo bonito para que caminen, se tiene escenario fotográfico que va en el boulevard, para que tomen fotos en familia, hemos considerado esa parte doña Virginia, la manera es que sigan caminando por esa vía. Con lo La reunión estamos de acuerdo.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: quisiera darles unas recomendaciones para pasar unas diapositivas, don Ronald en el último índice de gestión en el eje de servicio sociales ha sido castigado, hay un eje de parque y ornato, es algo irónico que el parque no sea municipal, don Ronald y la administración han trabajado el convenio.

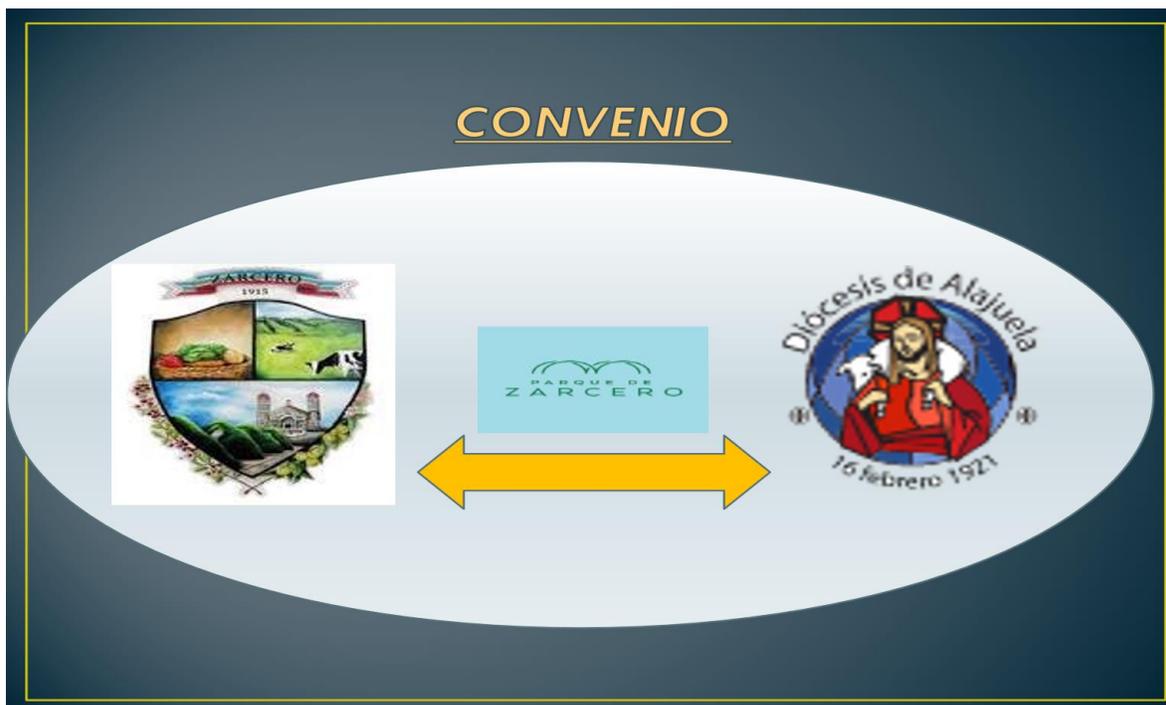
Llamo a considerar que se retome el convenio, aprovechar que ellos vengan con tanta energía, el comité puede ser un mediador, ahora están con actividad al 100 %, por estas actividades de diciembre, pero que traten de convencer de hacer el convenio para invertir fondos, es un gancho con el comercio, se pueden realizar actividades, cuando la banda ensaya ahí la gente se vuelve loca.

Procede a presentar las diapositivas:

Hermosa iluminación del parque 2021. El Icono que es gran orgullo para Zarcero y a nivel nacional, una actividad muy bonita. Dio mucha vida e ilusión a Costa Rica. Se le dio mucha publicidad en redes sociales



Es importante el convenio Temporalidades y Municipalidad:



Tenemos a don Evangelista , el hogar de él es el parque, hacer souvenir de las tijeras de Lista es un símbolo importantes, se lleve tijeras de turistas, en el año dar un curso de jardinería, y los autógrafos de Lista.

RECOMENDACIONES



- Tijeras de Lista (souvenir)
- Cursos jardinería
- Autógrafos de Lista

Sabemos se requieren recursos, se necesita publicidad, se pueden hacer rótulos en partes estratégicas, quien no quiere estar en el parque que vaya en armonía.

RECOMENDACIONES



Hay que reforzar el parque con figuras más modernas, más llamativa.

RECOMENDACIONES



Cristina Rodríguez: gracias a Luis Fernando, esa parte va con el cambio del parque, es un proyecto de muchos años, tenemos que tener cuidado en la parte visual que nos sea un impacto.

Síndica del distrito de Zapote Sonia Valenciano: las letras en el parque del cantón por qué no han instalado, en muchos cantones hay y se ven muy bien.

Cristina Rodríguez: tenemos el proyecto, estamos buscando del presupuesto, estamos trabajando con el diseño.

Alcalde municipal: en el tema de las letras hay que innovar, no repetitivo, en algunas comunidades hicieron un tipo de letras, tengo unos diseños, se los voy a pasar, hay que innovar, que no sean las mismas letras.

Cristina Rodríguez: es diferente a lo que hemos visto y con luz. La ubicación será al frente de donde están los semáforos, que es la parte más idónea, nos van a representar muy dignamente.

Presidente Municipal: me gustaría definir la fecha, remitir este oficio a la unidad técnica, no sé si tienen disponibilidad el 7 de noviembre de manera virtual, a las dieciocho horas.

Vicepresidente Municipal: es importante que estén los funcionarios, don Ronald que por favor se extienda invitación a los compañeros. El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio presentado por el Comité Pro parque a la administración. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores

Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 130-2022.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas,

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1- Oficio MZ-AM-630-2022 del señor alcalde municipal, traslada solicitud de pago a Mapache.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago a la Empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, Factura Electrónica N° 00100001010000000798, el monto de noventa y dos millones quinientos noventa y cinco mil quinientos ochenta colones, (C 92.595.580,00) solicitud realizada mediante los oficios MZ-AM-630-2022 y MZ-UT-271-2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

2-Oficio MZ-AI-180-2022 del señor auditor remite el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del período 2023, (PAI).

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: queda una duda con respecto a la auditoría de obra pública y sistemas que eso va a tener que esperar, se dará prioridad a otros asuntos, me gustaría solicitarle con todo respecto a don José Rolando que nos haga resumen de ese plan que es importante para la municipalidad.

Don José Rolando tengo una presentación para hacerles ante consulta de Luis Fernando, para este año 2023 tenemos una situación especial en cuanto disponibilidad de recursos, literalmente lo que tenemos asignado para la fiscalización es en una buena parte lo que es para remuneraciones.

La parte de auditorías técnicas de obra vial y de sistemas quedó pendiente de definir, por lo tanto yo les propuse o les propongo este proyecto con la inclusión de al menos cuatro proyectos que la Contraloría me propuso, para una propuesta directamente para la auditoría interna de Zarcerro, y esperar a la asignación de recursos o alguna asignación para poder atender las auditorías técnicas

En ese sentido, se hizo la matrícula ante la Contraloría General de la República y les voy a exponer el un poco de contenido de esas auditorías. Este plan de trabajo contiene básicamente tres áreas las actividades específicas, las permanentes que son durante todo el año, un último capítulo que se refiere a la oficina en el área de capacitación.

todas áreas en conjunto van a comprender el plan para el 2023, cuáles son las actividades específicas que hemos coordinado que hemos coordinado con la Contraloría General de la República.

- La primera es **Prevención de la corrupción**, este tipo de trabajos con un equipo de la Contraloría y el suscrito, donde ellos básicamente van a proponer la metodología de trabajo y yo voy a proponer a realizar mi trabajo de campo y análisis respectivo.

- En un segundo proyecto tenemos la auditoría de la **Ética**, es una propuesta específica, de la Contraloría, vamos a revisar el trabajo de la Municipalidad de Zarceró en el tema de la ética pública.
- La tercera propuesta de la Contraloría es una evaluación en el tema de planificación institucional que va orientada al cumplimiento de una directriz que se emitió hace un año aproximadamente que es **la Gestión para Resultados**, la planificación operativa y estratégica de la municipalidad y del sector público se quiere orientar hacia resultados específicos, con un enfoque moderno en el cual no hemos incursionado aún en la Municipalidad de Zarceró, y la Contraloría vienen aumentando en cada una de las instituciones, promoviendo esta gestión para resultados para el desarrollo.

Lo que queremos es una planificación ordenada, que tenga sus metas y objetivos claros para el desarrollo cantonal que esto se puede medir a través de índices, y entonces la planificación operativa y estratégica, se va a realizar de acuerdo con este modelo, y vamos a recibir las herramientas que la Contraloría propone para lograr este resultado.

- La cuarta propuesta de la Contraloría, coincide con una propuesta que iniciamos en el presente año y tiene que ver con el **Proceso de reclutamiento y selección de personal**, este es un trabajo que se propone la forma de asesoría y vamos a tratar de complementarlo con lo que ya iniciamos, y que de paso el informe que les he presentado, les he explicado por qué durante este año hemos tenido que pausar ese trabajo, debido a circunstancias especiales que hemos vivido sobre todo en el presente año con la rotación de personal y el faltante que hubo en áreas muy sensibles, como el área de la administración financiera y de recursos humanos, donde primeramente Esteban Jiménez que era del departamento, asume don Gilberto Briceño durante algún tiempo luego se retira durante mucho tiempo estuvo la coordinación de recursos humanos vacante, hasta que es ocupada recientemente por la señorita Ana Belén Rodríguez, y en esas circunstancias con personal nuevo, con una serie de trabajos, que automáticamente recibieron a través de la alcaldía principalmente con la alcaldía con la actualización del manual de puestos, inclusive la actividad ordinaria para una funcionaria que es de recién ingresos al sector municipal, nos motivó a darle un espacio para que esa área se pudiera acomodar y estamos en ese proceso.

Hoy tenemos un gran avance en la actualización de puestos y se viene un trabajo bastante pesado que fue la identificación de al menos 19 plazas vacantes que venían siendo nombradas en forma interina y bimensualmente, lo cual se solicitó a la administración a través de un informe de prevención, analizarlo y tratar de acoplar el nombramiento de las plazas vacantes según lo indicado por el Código Municipal, por el alto riesgo en que están incurriendo en ese procedimiento de nombramientos de interinos por dos meses y en forma consecutiva, algunos ya con varios años de estar en esa situación.

Recursos humanos está totalmente ocupado en ese proceso, y recién me enteré por medio de Don Ronald, se está en víspera de iniciar con una primera etapa en el

nombramiento de varias plazas de las que están interinas, y este proceso se va a llevar un tiempo, entonces, el análisis en la parte de recursos humanos se pausó por ese motivo y se piensa complementar con ese trabajo que la Contraloría nos propone en materia de recursos humanos.

- Una actividad específica es el **Plan Estratégico de la Auditoría Interna**, este plan se ha pausado por el hecho de que hay un insumo muy importante que está pendiente de ejecución que es el plan quinquenal de la Municipalidad de Zarceró, y al no tenerlo, y ser un insumo tan importante, hemos querido pausarlo para que la empresa consultora nos lo entregue para poder diseñar el plan estratégico de la auditoría interna.
- Trabajos de rutina de la auditoría es el **Plan Anual de Auditoría del período 2024** es una labor como la que estamos haciendo ahorita para el año 2023.
- El **Informe Anual de Labores del Período 2023**. Que se hará en diciembre del 2023 un informe de rendición de cuenta de la auditoría interna, por todo el trabajo realizado durante el 2023, un trabajo que presentaremos este año en el mes de diciembre en donde vamos a resumir lo que hicimos. Hasta aquí tenemos las actividades específicas

Presidente municipal Margareth Rodríguez: con respecto a los documentos que usted nos envió yo tenía una pregunta, usted decía que la secretaria del auditor, va a solicitar que se haga profesional el puesto. La consulta si ya la solicitó o si está en los trámites que está realizando la UNGL, en qué período está?

Auditor municipal: ese es un tema que venimos arrastrando durante este año, la plaza de asistente de auditoría que tiene unas características especiales, las cuales he ido corrigiendo a través de la lectura de distintos documentos. En primera instancia me encuentro que es una plaza de tipo administrativo, que sería de corte secretarial.

Desde que yo llegué en junio, del 2021, consideré que no era necesario incurrir en el gasto en la contratación de una secretaria, porque no nos iba a aportar trabajo sustantivo en el área de fiscalización. Considerando la austeridad, el ahorro de los recursos, les solicité a ustedes la posibilidad de cambiarlo a un perfil técnico y contar con un auditor asistente para que realice trabajos en el campo de auditoría y nos complementemos en esa labor.

Al revisar aún más la documentación, y a raíz o en forma directa el estudio de reasignaciones que se hizo, me enteré que en la actualización del manual de puestos en el 2020 uno de los cambios que se propuso fue el cambio de perfil de la plaza de asistente de técnico como estaba a una plaza administrativa, eso implicó que hubo un salario menor en el caso que se contratara, pero se afectó la parte operativa de la auditoría interna.

El problema que se detectó en el movimiento, de acuerdo a un pronunciamiento de la CGR las plazas de auditoría interna no se pueden modificar sin la autorización del auditor

interno. En el 2020, no había auditor interno, y por ende, no era viable el cambio de ese perfil, y aun así lo realizaron.

Yo realizado una propuesta a la alcaldía y aprovechando que se estaba actualizando el manual de puestos, y considerando la inobservancia del pronunciamiento de la Contraloría, solicité que se corrigiera ese movimiento y retomáramos a la plaza de técnico, en el caso de la asistente de auditoría, la respuesta fue iba positiva por parte de la alcaldía, hizo la propuesta a UNGL y efectivamente yo logré presentarles a ellos un perfil técnico renovado con dos posibilidades, dejarlo en el nivel técnico, como estaba antes del 2020 o un nivel profesional a un PM1 y dejarlo a consideración de la alcaldía en primera instancia y luego someterlo a conocimiento de este Concejo para la aprobación o la improbación.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: muchas gracias don Rolando una vez hechos los ajustes necesarios en el manual descriptivo de puestos la municipalidad, para cuándo tentativamente tendría planeado un nombramiento.

Don José Rolando: le consulto a don Ronald, porque no tengo conocimiento cuál es el estado en que se encuentra la actualización del manual de puestos y las expectativas que tenemos para el nombramiento de esas plazas, si es que va a ser considerado así por la UNGL.

Alcalde municipal: Mañana solicito la información a Recursos Humanos para hacerles el comunicado.

Auditor municipal: voy a continuar con la presentación del plan de trabajo

- En las **ACTIVIDADES PERMANENTES**, una vez pasado el tema de los estudios específicos que vamos a coordinar con la Contraloría, pasamos a las actividades permanentes, que es la justificación en que vamos a trabajar en el resto del año. El primer tema es:
- **Denuncia ciudadana:** estamos abiertos a que los contribuyentes en cualquier momento dirijan denuncias a la municipalidad, y específicamente a la auditoría interna, ya estamos trabajando en ese campo porque por con la ayuda de la administración, ya hemos habilitado en la página de la Contraloría un espacio para denuncias y a esta fecha hemos recibido varias y ya están en trámite por parte de la administración, ya el público está interactuando con nosotros a través de la página web y estamos trabajando en materia de denuncias, esto se realiza de acuerdo con la reglamentación interna que aprobamos el año pasado, por la general las denuncias se analizan y se trasladan en caso que no competa en caso de que no competa a la auditoría por ser un tema técnico, se traslada la consulta respectiva con la si no compete se traslada al área respectiva, con la solicitud de que le dé seguimiento y se le informe a la auditoría interna, de cuál es la atención para que colabore con el ciudadano de que su respuesta sea oportuna y efectiva de acuerdo con sus requerimientos.
- **Requerimientos de la Contraloría General de la República y de otras entidades fiscalizadoras facultadas,** se atiende como son la contabilidad nacional,

próximamente a ingresar el área de contratación pública por parte del Ministerio de Hacienda y tenemos a MCIT en materia de sistemas.

Requerimientos del Concejo Municipal: para estudios especiales el espacio queda abierto durante todo el año.

El seguimiento de las disposiciones y recomendaciones del llevar de la fiscalización es una labor que debe ser atendido por la Ley General de Control Interno.

- **Autorización de los libros municipales;** una labor permanente, en este caso estamos trabajando de la mano con la secretaría de actas de este Concejo y mucho con la junta vial.
- **Servicios de Asesoría y Advertencia,** es una derivación la Ley General de Control Interno.
- **Consultas de la Administración Activa,** es un trabajo de todos los días.
- **Formulación del Manual de Aseguramiento de la Calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna.** Es un requerimiento de la Contraloría garantizar la calidad de nuestro trabajo. Lo que vamos a hacer en este caso es que para estudio que se realice, vamos a dejar copia de los procedimientos, para ir armando un manual en forma paulatina, la idea es que se haga un estudio, dejar la trazabilidad para los estudios siguientes.
- **Estudios especiales y seguimiento del sistema de control interno,** una labor que ese permanente, en esto hemos dedicado muchísimo tiempo y hemo coordinado muchísimos con administración, dando seguimiento a temas como las cauciones de los funcionarios que tienen a cargo responsabilidades en el manejo de fondo públicos, hemos trabajado en la parte de la tesorería en las inversiones, hemos bajado en temas como propuestas para la autoevaluación del sistema de control interno hablando de temas específicos como el control de las horas extraordinarias y temas que hemos localizado, necesitan normativa interna y de una revisión oportuna.
- **ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN:** la unidad de control interna, participa en todo proceso de presupuesto, proceso de formulación de PAO, la liquidación del proceso de auditoría interna y en la parte de capacitación las que formula la Contraloría y las que promueve esta municipalidad.

Básicamente ese es el plan para el 2023. Hemos creído importante establecer un cronograma

- **CRONOGRAMA**

PAI												
ACTIVIDADES	Período 2023											
	ENE	FEB	MAR	ABR ¹	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV ²	DIC ³
PERMANENTES												
1	Denuncia ciudadana.											
2	Requerimientos de la CGR y otros entes facultados.											
3	Requerimientos del Concejo Municipal.											
4	Atención de Disposiciones y Recomendaciones.											
5	Autorización de los libros municipales											
6	Servicios de Asesoría y Advertencia.											
7	Atención de consultas de la Administración Activa.											
8	Estudios especiales y seguimiento del SCI.											
ESPECÍFICAS												
9	Auditoría de la Prevención de la Corrupción.											
10	Ética.											
11	Gestión para Resultados.											
12	Auditoría del reclutamiento y selección de personal.											
13	Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna.											
14	Formulación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna.											
15	Plan Anual de la Auditoría Interna del período 2024.											
16	Informe Anual de Labores del Período 2023.											
ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN												
17	Capacitación.											
18	Administración de la Oficina de la Auditoría Interna.											

Una primera parte que son las actividades permanentes sobre los diferentes meses del año. La segunda parte son los trabajos específicos, donde tenemos tres que se realizan en el primer semestre, informe de la Contraloría y otras tres en el segundo semestre, aunados a los trabajos que ya mencionados, más la tercera parte que es al final, que son las actividades de capacitación y lo que es administración que es una labor permanente.

Básicamente ese el plan diseñado para esta presentación y la intención es obtener un acuerdo para efectos operativos municipales, porque para efectos de la Contraloría no se requiere acuerdo de este Concejo Municipal, lo que se hace es que una vez que ustedes hagan sus propuestas, si ocurre algún cambio se hace un ajuste, y antes del 15 de noviembre yo estaré matriculando este proyecto en la Web de la Contraloría General de la República.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: don José Rolando, no sé el Concejo Municipal tiene algún reglamento pendiente por estudiar, sería tarea nuestra para colaborar con la auditoría.

Gracias don Luis Fernando, tenemos el reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna, este lo emitimos el año pasado, les informo no es una prioridad, aún tenemos un reglamento vigente, que data del 2008 y está disponible en la página web, no está actualizado, pero es funcional, esperemos la aprobación del mismo y luego seguir con el proceso interno de publicación en la Gaceta.

El Concejo Municipal acuerda dar por aprobado el plan de trabajo de la auditoría municipal del período 2023 (PAI). Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

3- Oficio FEDETUR2022-0025 remitido por FEDOMA, invitación al Concejo Municipal.

Presidente municipal: para quien esté interesado hay que confirmar asistencia, va a ser en Sarchí.

4- Oficio CPJ-DE-OF-521- 2022 Seguimiento a la conformación 2023-2024 Zarcero

Presidente municipal: la semana pasada pusimos quince días para traer las propuestas, estamos en vigencia, para que lo consideren para la próxima semana.

Vicepresidente municipal: el oficio indica el proceso del proceder, debemos responder que se consideró en el Concejo Municipal, que estamos en proceso y aún está vigente.

Estamos en ese procedimiento dentro del plazo establecido. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

5- Oficio de barrio La Loma, solicitan audiencia.

Vicepresidente municipal: es importante señalar que el Concejo Municipal no debe tomar acciones sin un criterio técnico del departamento correspondiente, con quien deben tener una reunión es con el departamento correspondiente, para que emita sus criterios, o en su defecto que tengamos un criterio técnico con el departamento correspondiente, antes de la exposición de los vecinos, considero de parte del Concejo Municipal remitir la nota a la administración, para que haga las averiguaciones del caso si es que no tiene claro lo que se determinó de parte del departamento correspondiente.

Alcalde municipal: este caso en específico es un tema que se las trae, ya es la cuarta vez que se les explica a los vecinos, se tiene intención de hacer inversión y cambio total de tubería hasta la habilitación tubería a un costado para ver la posibilidad en futuro se puede cambiar, a este señor en especial se ha contestado creo es la cuarta vez, el hecho de que nosotros ofrezcamos, no podemos definir ni dar fechas exactas, fueron varias veces que se le explicó, se quiere hacer una suplantación de quitar la tubería que tanto les perjudica, y accesar mediante carteta asfáltica, lo que hemos hecho es darle cuidados paliativos atención. Hay un plan quinquenal que viene en camino, necesitamos contenido económico, nos informan que Sicop se va a suspender de 12 a 15 días, se tiene procesos encaminados, entre ellos la compra de tubería está ahí, yo sé que la gente está interesada asfaltitis no se hace cuando quieran sino cuando se pueda, el procedimiento de cambio de tubería, no existe un metro un método técnico ni económico para hacer los cambios, se tiene que hacer cambio total, aparte de darle agua a donde Cheo Corrales, abastece dos importantes hidrantes, señores vecinos de la Loma, quisiera tener la solución mañana para poderles ayudar, ya se les ha explicado, tener más paciencia para poder ayudar, las veces que han hecho la consulta se les ha respondido, no podemos dar fecha, estamos en proceso.

Regidor Luis Fernando Blanco: esa tubería por la casa pastoral es una vía que en algún momento hay que habilitar, es una ruta muy importante, se tiene ese inconveniente de la tubería, durante el año se han dado fugas de agua, por esa característica de esa cañería de estar expuesta da problemas con fuga, es importante servicios públicos hable del proyecto y tener un estudio y pensado en plan quinquenal para cambiar esa tubería.

Regidor suplente Juan José Rodríguez: los regueros de agua siempre han sido permanentes, la cañería tiene problemas graves, todas las agua que vienen de donde Bolívar Blanco, son

echadas a la calle, la municipalidad ha lastreado ese lugar, en este momento ya es impasable, tiene huecos por media calle, algunos vecinos no quieren recibir las aguas llovidas, ese lugar es prácticamente tierra de nadie, se trajo back hope y quitó los desagües, se debe de resolver, hay casas afectadas en este momento.

Alcalde municipal: hay una denuncia que había planeado en isla dos, lo que dice don Juan José ya la unidad técnica tienen conocimiento, esperamos que se acondicione el tiempo para que recupere el espacio, estamos a la espera del refrendo contralor para hacer efectiva la compra de los agregados. Si las aguas están estipuladas hay que tomar las medidas del caso, la ley de caminos es muy clara.

Se acuerda remitir la nota de Barrio La Loma, en donde solicitan audiencia a la administración para que den la respuesta por ser un asunto de competencia administrativa. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

6- Oficio de COOPEBRISAS R.L. solicitan ayuda.

Alcalde municipal: detrás de Coopebrisas hay unos lotes de la finada Nicolasa Araya, este tema no tiene que ver con nosotros porque son propiedades privadas, sin embargo, hagan llegar la nota para nosotros contestar.

Se acuerda remitir el oficio de COOPEBRISAS R.L. a la administración porque el Concejo Municipal no tiene inherencia en este tema. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

7- Oficio de la Banda Municipal de Zarcero.

Vicepresidente municipal: esta nota es parecida a la de la semana anterior, viene con el mismo formato pero el monto varía, antes venía por doce millones ahora por quince millones. Reiterarle la manifestación que hicimos la vez anterior con respecto a la representación, quien la suscribe es María Julia Rodríguez Marín y haciendo reiteración a lo que hicimos la semana pasada que deben indicar quién lo está solicitando.

Vicepresidente municipal: recordemos que eso es una institución que es parte de la municipalidad, por lo tanto, las compras se van por Sicop, las reformas son por ley, al menos tres.

Se acuerda remitir el oficio a la administración porque el Concejo Municipal no tiene inherencia en este tema. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: en años anteriores la municipalidad ha colaborado con la banda, en estos días se inició proceso de compra por demanda para este mismo tema, ¿cuánto ha sido la ayuda en años anteriores?

Alcalde municipal: siempre se ha coordinado con ustedes para colaborar en el extraordinario, las solicitudes el que las hace es el comité de padres, hablar de montos no sabemos, en febrero cuando tengamos el presupuesto que es el medio que se puede colaborar, para subir el proceso a Sicop.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal, procede a brindar el informe al Concejo Municipal

El jueves recibimos a CEMUS, centros municipales urbanísticos, de la ANAI, traen una propuesta que puede generar un cambio en algunos activos municipales de deportes, entre ellos estábamos con la propuesta de la plaza de Laguna, después del distrito central, también tenemos como activo la plaza de deportes de Palmira que la gente estuvo visitando, luego hicimos la consulta ciudadana que era parte del proceso, se aprovechó visitando las escuelas y colegios de Laguna. Zarceró y Palmira para que la gente llegara y tenemos una aplicación en WhatsApp dando la opinión.

Ellos van a proponer en los próximos 22 días que arrojó la consulta ciudadana que se efectuó.
-Solicita acuerdo de pago para la empresa Tecno Ambiente

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, el monto de cinco millones, ciento treinta y siete mil, quinientos ochenta y siete colones (C\$5.137.587,00) de la primera quincena del mes de octubre del año 2022, con número de procedimiento en sistema SICOP 2019LN-000001-0021300211, solicitud realizada por los oficios MZ-AM-636-2022 MZ-DSP-DIR-535-2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

Se hizo invitación y se desea que se haga pública al pueblo, la consulta pública del plan quinquenal el día 9 de noviembre 2; 30 pm, en el salón parroquial es bueno que el que quiera participe.

Les hice llegar el informe de cierre técnico, luego de haber recibido los análisis de la UNA.

El miércoles hicieron la visita Bansbach, revisando los micrófonos, estaba uno mal, habilitaron los parlantes, cambiaron el nombre a la Tablet, ayudaron a Dennia con una adaptación en la computadora de ella, para no tener problemas con grabaciones, están ofreciendo un equipo, como la tecnología cambia, ofrecen paquete de un sistema de audio, inalámbrico, me interesó la compra de dos cámaras tipo domo, para que gire 360 grados, es un proceso que se quiere analizar para ver si se puede analizar el próximo año, el sistema que tenemos es muy robusto, se le puede adaptar lo que se necesita. Se puede analizar la compra de cámaras. Este equipo es especializado, satisfecho porque nos dieron mantenimiento y no cobraron.

En la sesión de Fedoma del viernes, me preocupa la situación del procedimiento de los señores del CCDR, ellos no tienen tiempo para realizar las labores, les hice llegar machote para que lo estudien, es un convenio de cooperación, en el cuál nosotros podemos ver de

qué manera asumimos más responsabilidad, en compras Sicop, estados financieros, el presidente municipal de Grecia, hizo llegar el convenio, yo se los traslado, lo pueden analizar y adaptar, me parece una buena opción para acompañar más al CCDR.

Hice llegar documento de posible convenio entre la municipalidad y la UCR de Laname, lo remite Rocío Alfaro, para que lo analicen.

Tengo otro documento de dos soluciones monetarias que adaptamos para llegar a las instituciones como el Hogar de Ancianos y la Cruz Roja, en esta última, lo que se hace es el traslado de fondos a Cruz Roja, se puede hacer con el Hogar de Ancianos, se especifica la forma de trabajar con la ellos, deseo lo analicen para que se proceda con la entrega de fondos asignados a estas instituciones.

Presenta informe de labores de unidad técnica de la semana.

Mañana hay reunión con la empresa contratada, para el cierre técnico.

Regidor Luis Fernando: el informe que pasa del cierre técnico no he tenido oportunidad de verlo en tiempo, me llama la atención de los oficios que están archivados, hay un oficio del Ministerio de Salud, donde indica que desde el 2021 no se realizó ninguna de las actividades propuestas, es importante retomar este 2022 y ojalá se pueda avanzar, el tiempo avanza y se requiere mucho dinero para realizar este cierre como lo indica la ley.

Alcalde municipal: ahora si vamos a empezar a ver lo que hay que hacer, se empezó a hacer movimiento de tierra y otras labores ya se determinó lo que hay que hacer. Yo los insto que después de mañana los frutos se van a empezar a ver.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es importante, porque desde que iniciamos la administración en el 2020, fuimos a hacer una inspección y aquello daba vergüenza, pero ahora con lo que está anunciando, eso va a cambiar.

Para lo del plan quinquenal, aquí se tomó un acuerdo y se determinó que tanto German como íbamos a formar parte de las mesas de trabajo, desconozco si eso se va a tomar, o sólo va a ser el trabajo con la junta vial.

Alcalde municipal, lo de la semana anterior lo que yo le pedía a la empresa fue que nos trajeron el compromiso que había obtenido que era lo del reglamento de aceras, lo discutimos, lo analizamos y se les va a hacer llegar a ustedes, ojalá antes del 9 ya es un tema que yo pedí a través de las necesidades que tenemos de hacer mejoras en las otras que las asociaciones de desarrollo ya nos hicieron llegar, no lo hicimos llegar porque había algo que faltaba, en ese documento vienen montos que ellos recomiendan, pero ustedes son parte de, por eso los invito a ese día 9 son parte de las mesas de trabajo, los esperamos, seguiremos trabajando.

Regidora propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: ahora que hablaba de la limpieza de los frentes que siempre nos ha preocupado en Guadalupe, la unidad técnica hizo limpieza, y agradecerles. Dos asuntos de la unidad técnica pendiente, era la colocación del alcantarillado en donde se terminó la apertura del camino nuevo, están pasando muchos carros y están rompiendo la carpeta asfáltica, Fabián dijo que estaban las alcantarillas, no sé si existe una posible fecha para la colocación y sobre el bacheo si hay posible fecha, porque dijeron que ya habían contratado la mezcla.

Alcalde municipal: en el tema las alcantarillas ya se adjudicaron, está la orden de pedido, en el tema de asfalto el Concejo aprobó la propuesta en Sicop, en donde está la compra de asfalto para hacer los respectivos bacheos.

ARTICULO VI: -ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal; recordarles el jueves 3 de noviembre la sesión extraordinaria, es la exposición de los resultados de la labor de FEDOMA.

La semana pasada vivimos una situación con la sesión extraordinaria, los señores de la exposición del Ministerio de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo no llegaron a tiempo por problemas de tránsito, les propongo para el 24 de noviembre a las 6 pm la sesión extraordinaria. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

Hay una invitación de FEDOMA, solicitando audiencia, me gustaría programarla.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: yo creo que es conveniente que realicemos 2 extraordinarias, hemos tenido malos resultados con la tercera, estamos con situaciones de trabajo, personales, en la tercera, ha tenido mala audiencia se han dado esas circunstancias.

Presidente municipal: hay una solicitud de FEDOMA que es una mesa de trabajo. Es la presentación del Plan Gastronomía Sostenible del Proyecto denominado “Plan Piloto Occidente una Región hacia los Sistemas Alimentarios Sostenibles”. Se acuerda sesionar el Jueves 1 de diciembre a las 6 pm para analizar el tema según oficio de FEDOMA ADE-FEDOMA N°103-2022 Presentación del Plan Gastronomía Sostenible del Proyecto denominado “Plan Piloto Occidente una Región hacia los Sistemas Alimentarios Sostenibles”. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

ARTICULO VII:ASUNTOS VARIOS

Alcalde municipal: el viernes Renzo Céspedes con el tema alianza del Pacífico estuvo en la sesión de FEDOMA se va a presentar mañana en la UNGL, lo que usted habló Margareth con el tema plan gastronómico que es un pan piloto, don Andrés hizo una propuesta válida, pretendemos y para eso hicimos una solicitud a Green Valley, pretendemos que todo lo que se vendiera ahí fueran en término fuera orgánico, pensando en el beneficio zarcereño. Cuando Andrés hace la propuesta, pedí que se apersonaran y que nos tomaran como un plan después de estar en San Ramón, pensando que aquí hay mucha pequeña empresa, hasta un hospital moderno quieren hacer, quieren algo novedoso. Green Valley va con fuerza, cuando hablaron de plan piloto que yo desconocía, deseo esa información todos la conozcan, que el zarcereño sepa que por pequeñas empresas puedan beneficiarse. Sé que esa sesión de trabajo va a ser interesante.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: no sé si han notado que nos han vuelto a visitar los emigrantes venezolanos, no sé si a nivel municipal hay alguna acción y plan, no podemos permitir que se nos salga de las manos, algunos pretenden dormir en el parque, algunas personas muy amablemente dan la mano, es muy conmovedor, desgarrado ver niños pequeños, no sé don Ronald si a nivel institucional hay algún plan,

Alcalde municipal: presupuestariamente la municipalidad no tiene plata para eso, duele ver niños, madres embarazadas, hoy me conmovió tanto ver familias enteras, ellos quieren irse, desean llegar a Venezuela, ya no les permiten por Nicaragua ni México, este fin de semana vi cómo están saturadas las aceras en Ciudad Quesada, Florencia, Santa Clara, cerca de Fortuna, la propuesta es de que desean regresar a Venezuela, igual que ustedes el corazón se me hablando, no tengo como hacerle frente, muchos de buen corazón han ayudado, no sé qué va a pasar.

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL